



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0068094/2012

Córdoba, 26 DIC 2012

VISTO

El dictado en el año 2012 del Curso de Postgrado: Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue aprobado por medio de la RD N° 881/12

CONSIDERANDO

Que en el mencionado curso de postgrado se establecen como aranceles para Profesionales el monto de \$1070 (mil setenta pesos) pagaderos en una Inscripción \$70 (setenta pesos) y Cuotas: 4 (cuatro) cuotas de \$ 250 (doscientos cincuenta pesos)

Que la Lic. Maria Agustina Pizarro DNI 26335172 obtuvo la Beca Parcial para Graduados (RD 1128/12) en el citado curso de postgrado por lo que lo aranceles del curso son los siguientes: \$321 (trescientos veintiún pesos) pagaderos en una Inscripción \$21 (veintiuno) y Cuotas: 4 (cuatro) cuotas de \$ 75 (setenta y cinco pesos)

Que la Lic. Maria Agustina Pizarro DNI 26335172 abono por error el monto \$471 (cuatrocientos setenta y un pesos) según el detalle que figura a folios dos, tres y cuatro del presente expediente

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO N°1: Disponer el reintegro a la Lic. Maria Agustina Pizarro DNI 26.335.172 del monto de \$150 (pesos ciento cincuenta) correspondiente al pago de dos cuotas (beca parcial) abonada de más en el Curso de Postgrado: Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue aprobado por medio de la RD N° 881/12, llevado a cabo en el corriente año lectivo.-

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Facultad de Psicología -

ARTICULO N° 3: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°: 2095


DR. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA